PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“¿Cómo aumentar las tasas de ahorro de las Mujeres en medio de un clima de incertidumbre económica?”

Daniela Mondragón Ruedaflores.

Abril 2022

Contenido

I.- Introducción 4
II.- Justificación de la realización de la investigación 6
III.- Objetivo 7
IV.- Planteamiento y delimitación del problema..... 8
V.- Problemática abordada y posibles soluciones 9
VI.- Marco teórico y conceptual de referencia 10
VII.- Hipótesis 13
VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis 14
IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación 41
X.- Bibliografía 43

Resumen: En el presente documento se analizarán las causas del nivel de ahorro, la elección (en gran medida) de instrumentos de ahorro informales que tienen las mujeres en México y la forma en cómo ese nivel podría incrementarse con la finalidad de poder cumplir objetivos no sólo en el corto plazo sino como mecanismo de previsión a más largo plazo.

I.- Introducción.

El ahorro es un elemento indispensable para aumentar el bienestar social en una sociedad ya que por medio de éste se puede invertir, prever algún gasto extra o amortiguar el consumo en alguna etapa de la vida en donde los ingresos puedan caer ante una contingencia. Las mujeres, sin duda, son previsoras, más aún cuando se encuentran de una familia en donde la responsabilidad de sacar adelante a los hijos es un factor crucial en las decisiones de cómo distribuir lo ganado. Sin embargo, la inclusión bancaria de las mujeres es baja ya que sólo el 15% de las mujeres se encuentra ahorrando en el sector formal, en cambio, más del 31% se encuentra ahorrando en tandas, en alcancías dentro de la casa o usando las redes familiares (es decir, dentro del sector informal). Esto último, lleva a reflexionar sobre la importancia de ahorrar, a fin de analizar los motivos de las mujeres para ahorrar o no, y de esta forma, se pueda hacer una propuesta.

Por ello, el presente documento tiene el objetivo de analizar si las mujeres ahorran, en qué ahorran y para qué o hacen (en los últimos años), con la finalidad de enfatizar la importancia del ahorro y la forma en cómo éste podría ser mayor.

Las preguntas de investigación son las siguientes:

¿Cuáles son los instrumentos que las mujeres usan para ahorrar, en México?

¿Por qué es importante ahorrar y qué opciones existen?

¿De qué forma usan los ahorros las mujeres?

¿Cuáles son los retos en materia de ahorro para el retiro de las mujeres?

¿Qué propuestas de políticas públicas existen para que las mujeres se animen y puedan ahorrar más?

El presente documento tiene una metodología descriptiva a partir del análisis de los últimos datos cualitativos y cuantitativos proporcionados por INEGI, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Amafore e INMUJERES.

El orden por seguir en el documento es el siguiente:

En el primer apartado se describe en qué ahorran las mujeres, las opciones con las que cuentan y sus desafíos en esta materia.

En la segunda sección se explica para qué usan sus ahorros las mujeres y los niveles de ahorro para el retiro con los que cuentan.

En el tercer apartado se describen las políticas públicas dirigidas a aumentar la inclusión financiera de las mujeres, señalando la importancia de ello y las alternativas.

Por último, se dan algunas propuestas para aumentar el nivel de ahorro de las mujeres, las conclusiones y la nueva agenda de investigación.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

Es importante realizar la presente investigación debido a que el ahorro es un factor indispensable para que una persona pueda invertir en algo que le dará mayor bienestar en el futuro o bien para prever gastos de alguna contingencia que pueda afectar la estabilidad económica de un hogar. En el caso particular de las mujeres es importante aumentar su inclusión financiera, no sólo por medio de incidir en la cultura financiera sino realmente ofreciendo instrumentos de acuerdo con sus necesidades y peculiaridades.

La relevancia de este documento estriba en que el ahorro que realizan las mujeres debe elevarse y debe ser posible, es decir, debe haber opciones que les sean atractivas y les sean viables.

Las soluciones estarán enfocadas en diseñar instrumentos financieros que ofrezcan liquidez, mayor rendimiento y con una mayor asesoría financiera hacia las mujeres. Además, será indispensable crear una cultura financiera desde la educación básica. Asimismo, se diseñarán políticas públicas que fomenten la inclusión financiera de las mujeres por medio de bancos que se centren en las microfinanzas aún en los poblados más apartados.

Los beneficios esperados en:

Se contará con un diagnóstico sobre el ahorro de las mujeres en México: formas, niveles, motivos, fines, alternativas, etc

Se señalarán los motivos por los cuales el ahorro de las mujeres se sesga hacia el sector informal

Se brindará un panorama general sobre las políticas públicas que puedan incidir en aumentar el nivel de inclusión financiera de las mujeres en México.

Se darán algunas propuestas para incentivar el ahorro de las mujeres en México.

III.- Objetivo.

El objetivo del presente documento es analizar las causas del nivel de ahorro, la elección (en gran medida) de instrumentos de ahorro informales que tienen las mujeres en México y la forma en cómo el nivel de ahorro podría incrementarse con la finalidad de poder cumplir objetivos no sólo en el corto plazo sino como mecanismo de previsión a más largo plazo

IV.- Planteamiento y delimitación del problema.

El problema por tratar en la presente investigación es la baja inclusión financiera de las mujeres en México y su sesgo hacia el sector informal, todo ello, sin duda, las lleva a no alcanzar el nivel de bienestar deseado.

Las preguntas por resolver son:

¿Cuáles son los instrumentos que las mujeres usan para ahorrar, en México?

¿Por qué es importante ahorrar y qué opciones existen?

¿De qué forma usan los ahorros las mujeres?

¿Cuáles son los retos en materia de ahorro para el retiro de las mujeres?

¿Qué propuestas de políticas públicas existen para que las mujeres se animen y puedan ahorrar más?

El presente documento posee una metodología descriptiva basada en métodos cuantitativos y cualitativos, a partir de los últimos datos de INEGI, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Amafore e INMUJERES.

V.- Problemática abordada y posibles soluciones.

La problemática abordada es la baja inclusión financiera de las mujeres en México y su sesgo hacia el sector informal, lo cual las lleva a tener un nivel de bienestar menor al deseado.

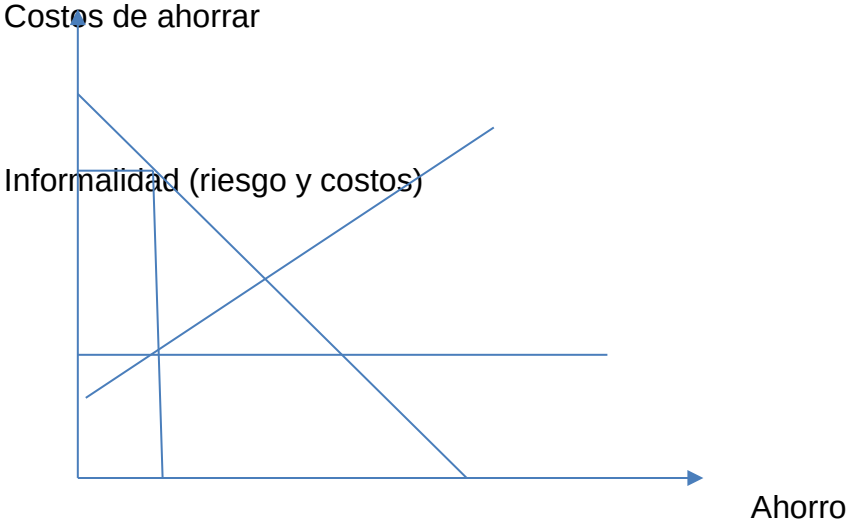
Las soluciones estarán enfocadas en el diseño de políticas públicas que incentiven al ahorro de las mujeres, tomando en cuenta sus intereses, prioridades y futuro; asimismo, también se darán elementos para diseñar una estrategia que ayude a reforzar la cultura financiera desde la educación básica. Por último, se propondrán entes enfocados en las microfinanzas que tengan incursión en los poblados más apartados.

VI.- Marco teórico y conceptual de referencia.

Según Vonderlack y Schreiner, las mujeres pobres usan el ahorro informal para asegurar un consumo mínimo en el tiempo, para tener un "colchón financiero" en emergencias, o para hacer un gasto fuerte[1].

Muchas mujeres prefieren ahorrar recurriendo a instrumentos informales debido a que esta clase de mecanismos (ahorrar en alcancía, tandas, etc) tiene bajos costos de transacción (tiempo, transporte, etc) y facilita la disciplina de hacer depósitos. Cuando se tiene el dinero bajo el colchón es más fácil de "retirar" y gastar que cuando se le tiene en un banco (Beverly, Moore, and Schreiner, 2001).

A continuación, se muestra gráficamente qué ocurre al haber poca oferta de instrumentos financieros formales adecuados a las necesidades de las mujeres:



[1] https://www.rfilc.org/wp-content/uploads/2020/08/1159433495629_Mujeres_y_Ahorro.Spanishpdf.pdf

En la gráfica anterior se muestran todas las trabas institucionales y de sesgo de género como un precio máximo al ahorro de las mujeres, por lo que se genera un costo de mercado negro o informalidad dado que en el sector informal, el ahorro tiene el riesgo de no ser salvaguardado por una persona honesta (en una tanda, por ejemplo) o que alguien entre a robar a una casa (y se lleve el dinero guardado en la alcancía, etc) lo cual muestra que aunque hay disponibilidad inmediata y sin costos de transacción, se asumen riesgos mayores que los que tienen las instituciones bancarias.

En la siguiente gráfica se resumen las diferencias de ahorrar en el sector formal y en el informal[2]:

Ahorro Formal	Ahorro Informal
Se guarda el dinero en una entidad bancaria	Se guarda el dinero en casa o con conocidos
Genera intereses o ganancias.	No genera intereses o no hay garantía (salvo la moral)
Ofrece varios productos bancarios que difieren en riesgo, interés, montos mínimos de ahorro, plazos, etc	Por lo regular sólo hay un criterio
Tiene mayor seguridad y garantías	Se asume un nivel de confianza
En ocasiones no puede retirarse todo el dinero ahorrado (hay plazos).	Se puede disponer de todo el dinero en cualquier instante

[2] https://www.rankia.co/blog/cuentas-bancarias-corrientes-ahorro-nomina/4145898-cual-diferencia-ahorro-formal-informal

Toda operación es por medio del sistema bancario	El que ahorra es quien administra
Se tiene acceso a asesorías y planes	Se puede gastar bajo cualquier criterio
Hay lugares en donde no hay cobertura porque no hay infraestructura	No necesita infraestructura
Por lo regular el cliente va al banco o institución financiera	El captador de ahorro puede acercarse al cliente (al domicilio).

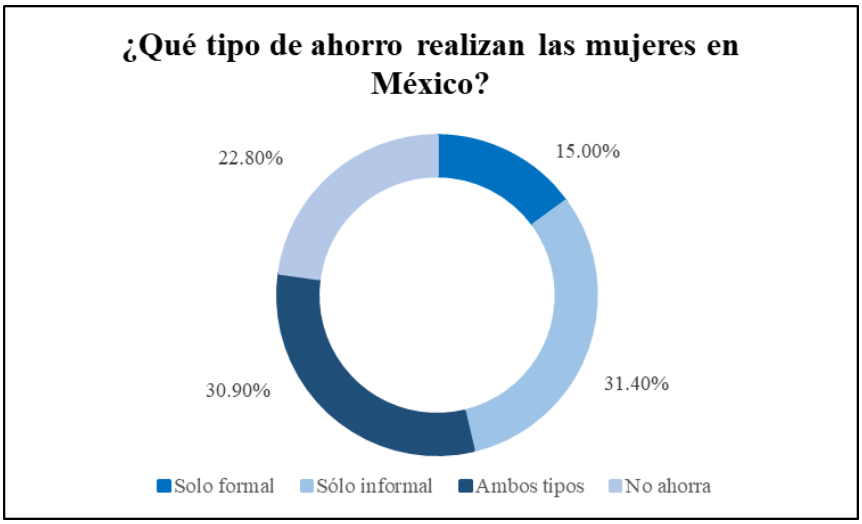
VII.- Hipótesis.

La mayor parte del ahorro que generan las mujeres se encuentra en instrumentos informales de corto plazo.

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.

Los mecanismos de ahorro en México y su accesibilidad para las mujeres.

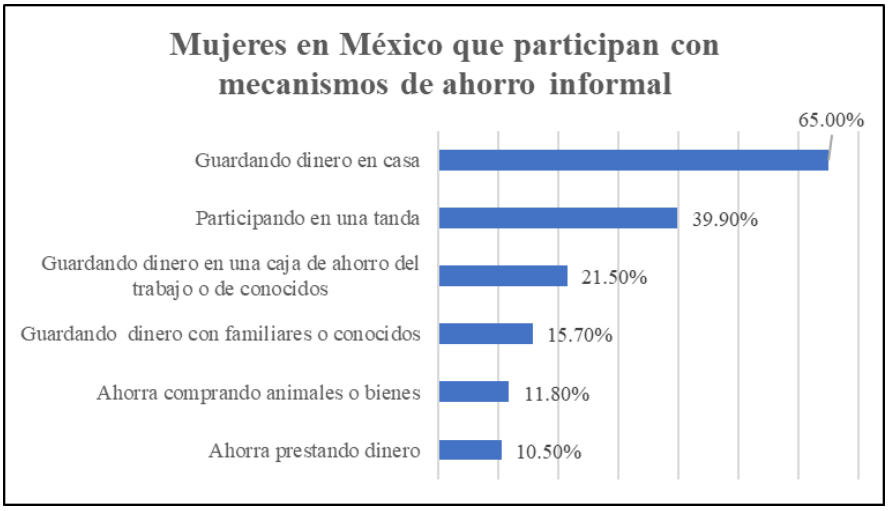
En México, se han diseñado diferentes sistemas de ahorro, a los cuales tiene acceso prácticamente toda la población del país, siempre que cumpla con los requisitos que se establecen dentro de cada modalidad. No obstante, sea por tradición o por costumbre, así como por desinterés o falta de cultura financiera, las mujeres y los hombres del país tienden a recurrir más a modelos financieros informales que a los formales, en materia de ahorro.[3] En la siguiente gráfica se capta la opinión de algunas mujeres encuestadas al respecto:



FUENTE: Elaboración propia con datos CNBV – INEGI (2018), *México: Inclusión Financiera, principales hallazgos nacionales y regionales*, disponible en https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/medicion-de-inclusion-financiera

[3] La educación financiera es vista, prácticamente de manera universal, como una aptitud esencial en la vida de las personas y muy recomendable a desarrollar para obtener mejores resultados en el tema. También favorece la inclusión y resiliencia de la población y un crecimiento más sostenido de la economía. A nivel mundial se destaca que, sólo el 33% de los adultos en promedio tiene elementos relacionados con una educación financiera adecuada. En México, solamente el 32% de los adultos cuenta con una cultura básica en lo relativo a este tipo de educación. Cf en OFICINA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL CONGRESO DE LA UNIÓN – INCyTU (2018), "Educación financiera en México", Nota INCyTU Número 018, julio 2018, México, 6 p.

Sin embargo, esto expresa que el país es menos inclusivo de lo que se podría pensar en materia financiera, debido a que no es toda la población del país la que accede a los servicios financieros disponibles: como el ahorro, los crédito y seguros, las remesas y las transferencias, entre otros. De acuerdo con la gráfica anterior, existe una mayoría de mujeres, aunque en realidad son las personas de ambos sexos, que realizan ahorro informal; y al combinar el ahorro formal con el informal, hay una mayoría sobresaliente. Todo este panorama, así como las desigualdades de tipo regional y municipal que imperan en el país, además de las brechas en materia de género, conllevan a que las personas sean propensas a asumir diferentes riesgos en el manejo de sus finanzas, por recurrir a procedimientos informales de ahorro o financiamiento, dado el elevado costo de manejo que implican dichos procedimientos, o por la ausencia de oportunidades para invertir o emprender un negocio.[4] No obstante, debe reconocerse que hay otros procedimientos informales de ahorro, como se muestra a continuación, que también implican un riesgo para sus ahorradores o ahorradoras:



FUENTE: Elaboración propia con datos CNBV – INEGI (2018), *México: Inclusión Financiera, principales hallazgos nacionales y regionales*, disponible en https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/medicion-de-inclusion-financiera

[4] BRIANO TURRENT, G. (2020), "La inclusión financiera en México: Una perspectiva de género", Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, UASLP, *Revista Universitarios Potosinos*, Núm. 253, noviembre 2020, pp. 20-25.

Cabe señalar que los datos anteriores son producto de la pregunta número 5.1 incluida dentro de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF, 2018). A través de las distintas opciones de respuesta que se plantean a través de dicha pregunta, se perciben diferentes formas de ahorro informal llevado a cabo por las mujeres participantes dentro de dicha ENIF (2018). Los porcentajes señalados en esta gráfica rebasaron el 100% porque las personas que participaron dieron más de una respuesta. Asimismo, la pregunta tiene una temporalidad al mencionar si *De abril de 2017 a la fecha, ¿usted ahorró prestando dinero?*, por dar un ejemplo. No obstante, el mecanismo de ahorro informal más socorrido por las mujeres encuestadas resultó ser el de guardar dinero en casa, sin duda, con riesgos considerables por la situación de inseguridad que se vive en cualquier país y porque no genera ninguna ganancia adicional para sus *ahorradores*. Lo preocupante de la situación es que no se trata de un porcentaje pequeño, ya que es equivalente a las casi dos terceras partes (65%) de las mujeres encuestadas por la ENIF (2018). Esta tendencia al *ahorro casero* se explica, en opinión de algunas especialistas, porque la mayoría de las mujeres no suelen adquirir instrumentos financieros de ahorro ya que ganan menos que los hombres, y las más de las veces, por ser escasos los instrumentos de este tipo diseñados para ellas. Pero quizás lo más importante, añaden las especialistas, es que las mujeres del país preferirían contar con instrumentos de ahorro con características afines a ellas. Al ser escasos o muy difíciles de identificar tales instrumentos, las mujeres prefieren utilizar mecanismos como las tandas, o mejor aún, disponer de efectivo en casa para aprovechar la liquidez.[5] Es decir, el factor disponibilidad es lo que más pesa para guardar el dinero en casa, pero también pesan factores como la desconfianza hacia las instituciones financieras formales o la escasa cultura financiera que existe entre la población mexicana como ya se mencionó de manera previa.

[5] GRIMALDO, A. (2022), "¿Cuál es la relación de las mujeres con el ahorro?" en *Grupo Expansión* del 16 de marzo de 2022, disponible en https://mujeres.expansion.mx/actualidad/2022/03/16/cual-es-la-relacion-de-las-mujeres-con-el-ahorro

Al respecto, no deja de sorprender que la población encuestada de ambos sexos por la ENIF (2018), que ahorra en casa, es superior en porcentaje que el de las mujeres, al registrarse un 65.7%. Pero aún más sorprende que al revisar el caso de los varones encuestados, el 66.5% de ellos ahorra en casa, con lo que prácticamente dos terceras partes de la población del país acude a mecanismos de ahorro informal, como es el guardar dinero en casa.

Ahora bien, más allá de la preocupación que esto puede generar, ya que las personas tienen sus motivos de no participar dentro de las instituciones financieras formales, esto debe ser visto como una ventana de oportunidad que permita resolver las carencias y debilidades del sistema financiero mexicano, ya que estas son muy reales; y para que los potenciales clientes de este sistema no sean vistos, simplemente, como personas a las cuales sacar el mayor provecho, sino como personas con el derecho de recibir el mejor de los servicios.[6] Sólo que esto no puede obtenerse únicamente con la buena voluntad de esas instituciones financieras, sino que debe generarse una importante participación del Estado Mexicano con el fin de impulsar las políticas más adecuadas que favorezcan las condiciones idóneas para que la gente, y en el caso de a quienes va dirigido este estudio, que son las mujeres, les resulte atractivo y quieran participar dentro del citado sistema financiero.

A pesar de todo, en el caso de que algunas mujeres interesadas quieran aprovechar algunos de los mecanismos formales de ahorro que hay en México, pueden utilizar cualquiera de los ejemplos de cuenta de ahorro que se señalan a continuación:[7]

[6] En opinión de Sofía Galán, "las empresas financieras tienen la responsabilidad de crear herramientas, productos y seguros que se adapten a las necesidades de las mujeres. Por ejemplo, productos que sean accesibles para familias de un solo ingreso y limitado, como ocurre con las madres solteras". Cf. por GRIMALDO, A. (2022), op cit.

[7] PRUM, B. (2018), “Siete modos de ahorrar con bancos y financieras”, en *Forbes México* del 17 de diciembre de 2018, disponible en https://www.forbes.com.mx/siete-modos-de-ahorrar-con-bancos-y-financieras/

Cuenta de ahorro. Con esta cuenta se puede acumular un ahorro determinado y se facilita la obtención de intereses, pero se excluye cualquier posibilidad de desarrollar transacciones. En cierta forma, funciona como una *alcancía*. Sin embargo, dicho tipo de cuenta puede presentar alguna desventaja como es el cobro de comisiones por el mantenimiento de dicha cuenta. En caso de abrir una cuenta de este tipo, es recomendable averiguar tanto el porcentaje como los términos y las condiciones para querer retirar, por ejemplo, el total o alguna otra cantidad de dinero. ¿Cuál es el mejor banco para que las mujeres metan sus ahorros en él? En virtud de que se espera obtener un determinado monto de intereses por los ahorros, es recomendable utilizar el banco que ofrezca el mayor monto y/o el que cobre la comisión más baja por cuestiones de mantenimiento de la cuenta u otros conceptos que maneje la institución financiera elegida. De igual manera, existe una variación en los tipos de cuentas de ahorro que hay, de acuerdo con el banco del que se trate. Entre los tipos de cuentas de ahorro que existen en el país, sobresalen las siguientes:

- Ahorro personal;
- Inversión flexible;
- Ahorro programado, y
- Cuenta libre.[8]

Cuentas de depósito a plazo (fijo). Es una opción de ahorro, mediante la cual se deja en custodia una determinada cantidad de dinero dentro de una entidad o institución financiera durante un plazo definido y al final de este plazo se accede al monto compuesto por la cantidad colocada más el porcentaje de interés generado sobre dicha cantidad. Es decir, se recupera el capital, así como los intereses, luego

[8] COMPARABIEN (2022), "Ahorrando alcanza para todo lo que quieras", disponible en https://comparabien.com.mx/ahorros

del periodo previamente seleccionado por la o el cliente.[9] Como principales características del depósito a plazo fijo, figuran los siguientes aspectos:

- Es un instrumento de ahorro con rendimiento seguro, dado el acuerdo que hay entre cliente e institución financiera sobre el tipo de interés a aplicar, así como el conocimiento previo acerca de la rentabilidad a obtener, y
- El tipo de interés que ofrece esta modalidad de depósito es mayor al de una cuenta de ahorros, si bien, sólo se puede disponer del capital comprometido y los intereses obtenidos, hasta concluir el plazo establecido.

Cuentas transaccionales tradicionales. Por medio de este tipo de cuentas se puede depositar dinero con libertad y sin límites de tiempo o cantidad guardada. Es una cuenta muy parecida a una alcancía, pero con el respaldo de un ente financiero definido.[10]

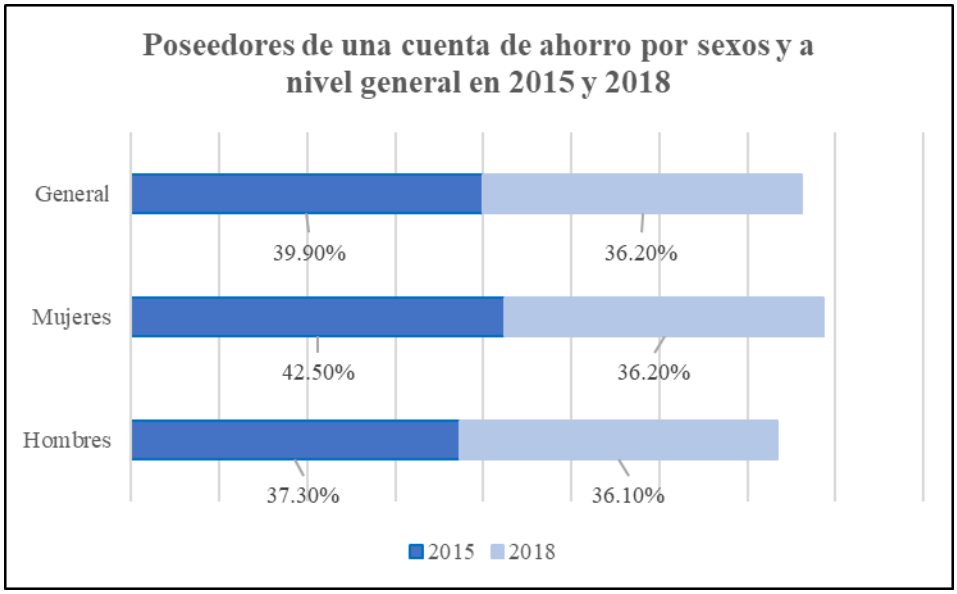
Cuentas de depósito a la vista. Por medio de este depósito se acumula el dinero guardado, pero depende de las condiciones que se establezcan en el contrato, de acuerdo con esto, se puede recibir una cantidad idéntica a la depositada o se le añade algún interés. Asimismo, este tipo de cuenta está en condiciones de disponibilidad del cliente en el instante que lo quiera y sin muchas complicaciones para ello.[11]

[9] ECONOMIPEDIA (2022), "Depósito a plazo fijo" en https://economipedia.com/definiciones/deposito-a-plazo-fijo.html#:~:text=El%20dep%C3%B3sito%20a%20plazo%20fijo,intereses%20tras%20el%20periodo%20establecido.

[10] Seis años atrás, se identificaban en México 88 millones de cuentas de captación tradicionales, cuentas de depósito o de ahorro con posibilidades de efectuar distintas operaciones a través de chequeras y/o tarjetas de débito. Sin embargo, estas cuentas presentan, en los hechos, una Ganancia Anual Total (GAT) negativa por carecer de rendimientos reales sobre los recursos depositados, con lo que la personas detentadoras de estas cuentas carecen de ganancias, y aun, sufren perdidas. Ver en LEYVA, J. y J. VALDELAMAR (2016), "Pagan mexicanos por ahorrar en los bancos", en *El Financiero* del 22 de abril de 2016, disponible en https://www.elfinanciero.com.mx/economia/pagan-mexicanos-por-ahorrar-en-los-bancos/

[11] ECONOMIPEDIA (2022), "Depósito a la vista" en https://economipedia.com/definiciones/deposito-a-la-vista.html

Lo cierto es que las mujeres que tienen hábitos para el ahorro en el país representaban un poco más de la tercera parte de este sector de la población, según la ENIF 2018; pero esto, significa una disminución con relación a lo registrado por la ENIF 2015. Sin embargo, esta disminución en la participación dentro de las cuentas de ahorro no es exclusiva de las mujeres del país, sino que también se registró a nivel general y también en el caso de los hombres, como se puede ver en la siguiente gráfica:



FUENTE: Elaboración propia con datos CNBV – INEGI (2015) México: Inclusión Financiera. Libro de Tabulados; y (2018), México: Inclusión Financiera, principales hallazgos nacionales y regionales, ambos disponibles en https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/medicion-de-inclusion-financiera

Las razones probables por las que las mujeres pudieron haber tomado la decisión de dejar de utilizar sus cuentas de ahorro, de 2015 a 2018, de acuerdo con la ENIF correspondiente, puede deberse a que para 2018 se registra la opción de si como mujer ¿tiene cuenta o tarjeta para recibir apoyos del gobierno? Dicha opción registra un 27.1% de posibilidades, por lo que un buen número de mujeres han decidido mejor hacer uso de esta opción que la otra. Esto se fundamenta en que las mujeres suelen ser, de manera más usual, las titulares que reciben algún tipo de apoyo social, no importando si los recursos están dirigidos hacia ellas o hacia algún otro

miembro de la familia, como ha resultado con distintos programas sociales que brindan los gobiernos en turno,[12] tanto en zonas urbanas como rurales,[13] favoreciendo con ello la bancarización de los recursos de la gente, aunque todavía a un nivel pequeño.[14] Ahora bien, dentro de la ENIF 2015, desafortunadamente, no se preguntó a los encuestados si recibían apoyo del gobierno por medio de una cuenta específica, para llevar a cabo un comparativo entre un periodo y otro.

No obstante, sí se puede afirmar que todavía existe una escasa o muy selectiva participación de las mujeres del país hacia ciertos productos de tipo financiero. Por ejemplo, sólo un 0.7% de las mujeres encuestadas en 2018 por la ENIF, señaló que maneja un fondo de inversión. Probablemente, al carecer de la suficiente información se desconoce que una de las principales ventajas de este producto financiero es que, permite reunir a un grupo de personas para agrupar sus ahorros e invertir en forma conjunta y así acceder a mayores oportunidades de ganancia. Asimismo, otra de las ventajas que tienen este producto es que no es necesario invertir grandes cantidades de dinero para participar en él.[15] A pesar de todo, la

[12] PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD (2020), *Los servicios financieros en México con perspectiva de género: avances y áreas de oportunidad*, México, 93 p.

[13] Entre los aspectos de más impacto para un mayor uso de productos y servicios de tipo financiero en el país, sobresale la introducción de las cuentas simplificadas en el año 2010 (las cuales, se pueden abrir con pocos requisitos y sin tener que ir a una sucursal bancaria), lo que facilita la bancarización de los programas sociales que promueven los gobiernos en turno, especialmente dirigidos a favor de las mujeres que habitan en zonas rurales de la República Mexicana. Ver en LAVALLE, J.L. (2018), Inclusión Financiera en México, en https://www.oecd.org/parliamentarians/meetings/meeting-on-the-road-london-april-2018/Speech-on-inclusive-finance-in-mexico-by-Jorge-Luis-Lavalle-delivered-on-5-April-2018.pdf; y en BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA – BBVA MÉXICO (2013), "El reto de la inclusión financiera y el marco regulatorio de la banca móvil en México", en Observatorio Económico, julio de 2013, México, 12 p.

[14] México es uno de los países con uno de los niveles de bancarización más bajos del orbe. Por lo menos más bajo que ciertos países con niveles parecidos de desarrollo. Al no tener acceso, un porcentaje destacado de la población nacional a muchos, o por lo menos a una parte significativa de los servicios y productos financieros existentes, es muy complicado para ellos, cuando no imposible, canalizar sus ingresos al ahorro o hacia otros mecanismos financieros. Ver en MARTÍNEZ SOLARES, R. (2013), "¿Por qué no ahorramos?", en El Economista del 22 de enero de 2013, disponible en https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Por-que-no-ahorramos-20130122-0197.html

[15] Ver en página web de BBVA ¿Qué es un fondo de inversión?, disponible en https://www.bbva.mx/educacion-financiera/ahorro/que-es-un-fondo-de-inversion.html#:~:text=Los%20fondos%20de%20inversi%C3%B3n%20en,invertir%20desde%20cantidades%20muy%20bajas.

ENIF 2015 destaca que, para este año, las mujeres que manejaron un fondo de este tipo alcanzaron un 0.6%, con lo que se dio un aumento, si bien mínimo, entre el periodo de desarrollo de una encuesta y otra. No obstante, hace falta brindar más información a las mujeres y a los posibles interesados sobre este tipo de productos.

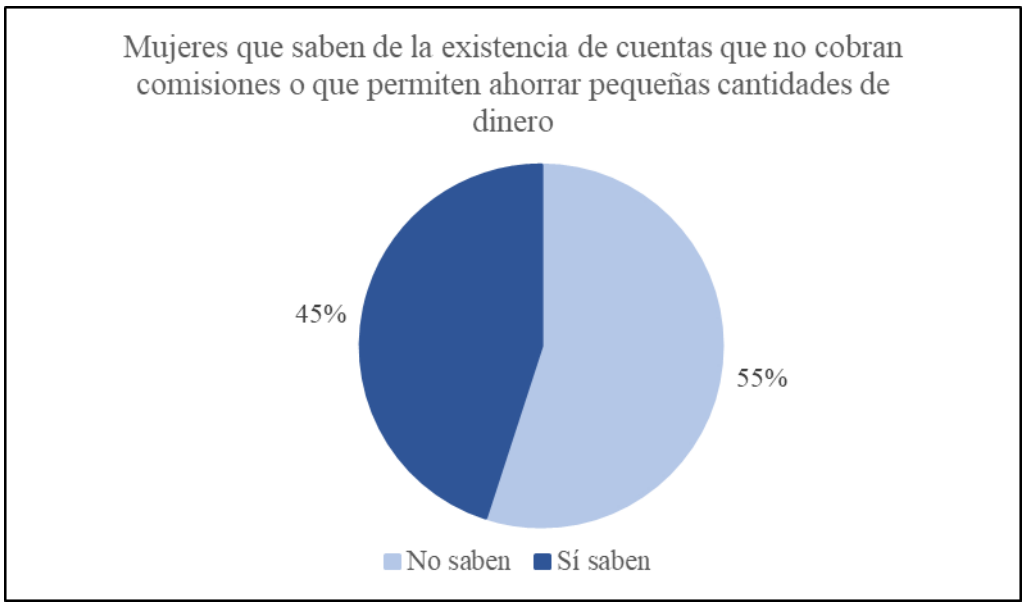
En forma similar, otro de los productos que inspira poco interés por parte de las mujeres del país, y de los usuarios en general, de acuerdo con la ENIF 2018, son los depósitos a plazo fijo, que de alguna manera ya se revisaron dentro de este documento sus características principales. En cuanto a estos instrumentos de ahorro, sólo el 1.3% de las mujeres consultadas por esa encuesta, respondieron de manera favorable. La ENIF 2015 destaca que, para este entonces, un 3% de personas de sexo femenino manifestaron contar con una cuenta de esta naturaleza, por lo que en este caso sí se registra una disminución importante, de un periodo de encuesta al otro, y en este caso, lo más importante será mejorar los productos o hacerlos más afines a las necesidades de las mujeres.

Uno de los aspectos que más influyen, quizás, para no utilizar o dejar de utilizar este tipo de productos por buena parte de las mujeres, y aun también por una importante proporción de la población en general, es su desinterés por efectuar trámites engorrosos o de pagar impuestos ante la Secretaría de Hacienda (SHCP) en caso de utilizarlos, así como por el desconocimiento en el uso de algunas plataformas tecnológicas que facilitan su manejo o por simple temor de insertarse en una institución bancaria formal, lo cual se ve como un riesgo,[16] a pesar de que el manejo de tandas u otras operaciones como la concesión de préstamos a familiares y conocidos tiene mucho mayor riesgo. A través de la ENIF 2018, se identifica que es mayor el porcentaje de la población, y de manera específica, es mayor el porcentaje

[16] SUÁREZ, E. (2021), "En México predomina el ahorro informal, pero los mexicanos sí guardan su dinero", en BloombergLínea del 10 de septiembre de 2021, disponible en página web https://www.bloomberglinea.com/2021/09/10/en-mexico-predomina-el-ahorro-informal-pero-los-mexicanos-si-guardan-el-dinero/?msclkid=76e673d3ae6b11ec80b6d2c9ab827a81

de mujeres que desconocen la existencia de productos financieros que no cobran comisiones o que permiten ahorrar pequeñas cantidades de dinero, sin necesidad de meter grandes sumas que muy probablemente piensan que *se pueden perder*, u otro tipo de consideraciones que mucho valdría la pena incluir en futuras encuestas de inclusión financiera en el país, de ser el caso.

Ahora bien, en la gráfica que se muestra a continuación se identifica el porcentaje de mujeres que saben o desconocen acerca de las cuentas ya comentadas, de acuerdo con lo registrado por la ENIF 2018:



FUENTE: Elaboración propia con datos CNBV – INEGI (2018), México: Inclusión Financiera, principales hallazgos nacionales y regionales, disponible en https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/medicion-de-inclusion-financiera

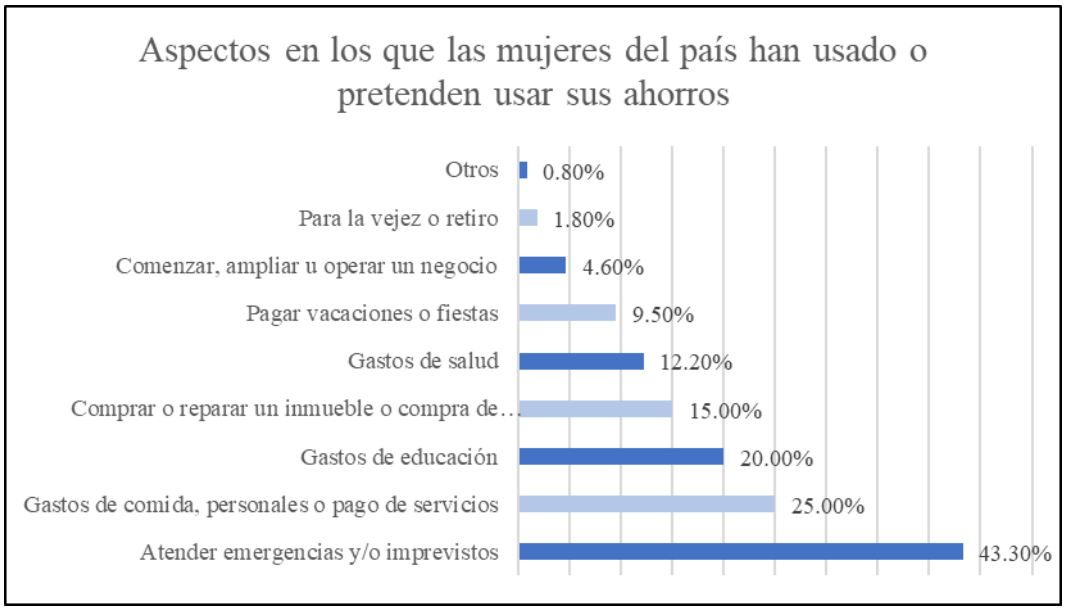
Así que una de las razones más importantes por las que una mujer carece de una cuenta de ahorro se da por sus bajos ingresos, o porque estos, al ser insuficientes, terminen convenciendo a estas mujeres de que no pueden acceder a este tipo de cuentas. Asimismo, esta insuficiencia en materia de ingresos también puede llevar a muchas mujeres a preferir el ahorro informal, incluso, esta decisión se puede dar a la par de contar con un empleo informal.

En rigor, las mujeres pueden preferir los mecanismos informales de ahorro antes identificados (alcancía, tandas, etcétera), porque los instrumentos de ahorro informal no presentan limitaciones como son los saldos mínimos o tiempos definidos para depositar. La lejanía de sucursales bancarias, en el caso de algunas localidades, también puede ser factor para preferir el ahorro informal, aunque no es el motivo más importante para preferir esta modalidad de ahorro. Sin embargo, una cantidad muy destacada de mujeres llega a la errónea conclusión de que no necesita o no encuentra utilidad en tener una cuenta de ahorro. Si bien resulta cierto que algunas cuentas de ahorro formales en México tienden a solicitar, o incluso a exigir, ciertas cantidades, montos o saldos promedios. Por lo que es necesario brindar más información a los usuarios, y en particular, a las usuarias, acerca de las cuentas de ahorro que no exigen depósitos fijos o montos mínimos necesarios,[17] o que resultan menos rígidas en su operación, para así poder utilizar estas cuentas en beneficio suyo y de sus familias.

Las mujeres privilegian el uso de instrumentos financieros que les permitan tener disponibilidad de efectivo lo más inmediata posible, así como una liquidez constante. Este tipo de comportamiento es, en realidad, una forma de actuar que tienen las mujeres y que se liga con el corto plazo, lo cual se debe al cuidado que tienen por la familia.[18] Las mujeres suelen destinar sus ahorros, en más ocasiones, para atender eventualidades o con la idea de absorber gastos en materia de educación y salud. En cambio, los hombres suelen utilizar más sus ahorros para sufragar gastos personales, pagar servicios, arreglar o adquirir viviendas, disfrutar de unas vacaciones, o inclusive, para echar a andar un negocio.[19] De entre las opciones señaladas por la ENIF (2018), acerca de los aspectos que más son considerados tanto por hombres como mujeres, destaca el bajo porcentaje destinado al cuidado de la vejez que no supera al 2.4% de las personas que ahorran en México, de acuerdo con la misma encuesta; y si este porcentaje es de por sí bajo para el grueso

[17] PNUD (2020), op cit, p. 55.
[18] Ibid, p. 57.
[19] BRIANO TURRENT, G. (2020), op cit, pp. 23-24.

de la población, lo es todavía más en el caso de las mujeres, el cual solo asciende a 1.8% como puede verse, entre otras consideraciones, en la siguiente información graficada:



FUENTE: Elaboración propia con datos CNBV – INEGI (2018), México: Inclusión Financiera, principales hallazgos nacionales y regionales, disponible en https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/medicion-de-inclusion-financiera

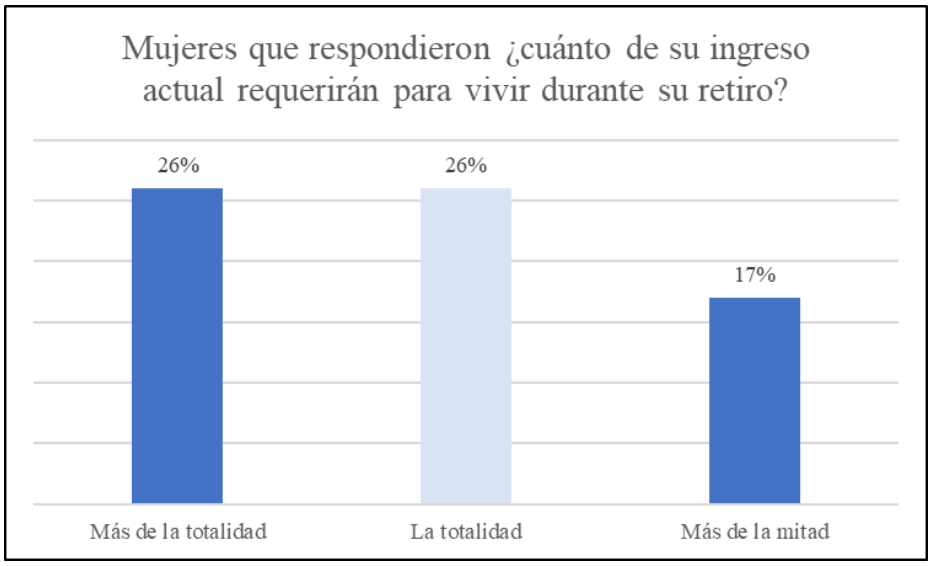
La modalidad de ahorro “para la vejez o retiro”, como ya se señaló previamente, presenta un porcentaje considerablemente bajo y esto puede deberse a la visión cortoplacista que impera en muchas personas, lo cual les dificulta o de plano impide, llevar a cabo acciones en pro del ahorro, que les permita atender cuestiones a futuro. Al respecto, la gráfica anterior está referida a aspectos relacionados con las mujeres, el punto al que más se destinan los ahorros que se guardan: “Atender emergencias y/o imprevistos”, con un porcentaje de 43.3%, es muy similar en el caso de los hombres dentro del mismo aspecto sobre el que más dedican sus ahorros, con un porcentaje del 39.9%.

Esto significa que la visión cortoplacista es compartida por ambos sexos, según los resultados que muestra la ENIF (2018), por lo que esta visión debe cambiar, ser más estratégica y de largo plazo, comprendiendo que el futuro no está lejano y la

posibilidad de contar con una vejez decorosa se puede alejar si no se toman las medidas pertinentes y a tiempo. En el caso de las mujeres, a nivel nacional sólo el 31% de ellas cuenta con una afore o cuenta de ahorro para el retiro. En cambio, el 49% de los hombres del país, poseen este tipo de productos financieros, según datos recogidos de la ENIF 2018, por parte del INMUJERES.[20] Esto expresa, sin duda, una brecha de género en materia de ahorro para el retiro a nivel nacional, pero además un descuido en los temas relacionados con el cuidado de la vejez en México. A pesar de todo, estos porcentajes muestran una mejoría en la materia, en virtud de que una encuesta de la Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE), la *Encuesta Amafore 2015, Ahorro y Futuro: Una perspectiva de género*, indica que el 28% de las mujeres del país ahorraban para su retiro y el 40% de los hombres hacían lo propio,[21] si bien se trata de un aumento de apenas el 3%, en el caso de las mujeres, no es de desdeñarse al ser precisamente un aumento.

Ahora bien, la información que existe en materia de ahorro para el retiro y de las mujeres que cuentan o contaban con una cuenta de este tipo, revela importantes dudas acerca de si los ingresos que obtienen u obtenían, serán suficientes para vivir cuando se lleguen a retirar; así como el que puedan tener lo suficiente para vivir en condiciones de retiro. Las dos gráficas que se presentan a <continuación expresan esta incertidumbre:

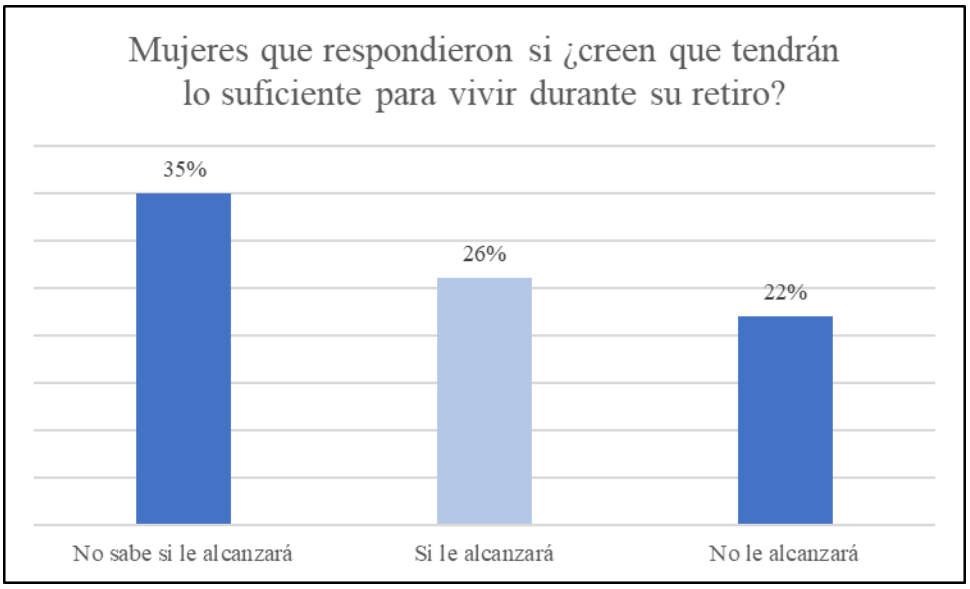
[20] INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES – INMUJERES (2020), "Acceso a productos y servicios financieros", disponible en http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Inclusion_Financiera.pdf
[21] ASOCIACIÓN MEXICANA DE AFORES – AMAFORE (2016), *Ahorro y futuro. Una perspectiva de género*, México, 8 p.



FUENTE: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Amafore 2015, Ahorro y Futuro: Una perspectiva de género*.

La información graficada en este último caso, aunque es de algunos años atrás, expresa las dudas que en este momento puede presentar un porcentaje significativo del universo de mujeres con cuentas de ahorro para el retiro. Pero aquellas que carecen de este tipo de cuentas, todavía pueden ser más pesimistas al respecto por carecer de posibilidades para generar sus propios ingresos y, por ello, no poseen la suficiente seguridad con relación a su retiro.[22] A continuación, se reporta una situación de incertidumbre muy similar a la que se observa en la gráfica pasada, pero considerando, ya no los ingresos actuales, sino los que puedan obtener a través de sus cuentas de ahorro en el momento de su retiro. Como se puede apreciar, es mayor la incertidumbre captada por medio de esta última gráfica:

[22] Ibid, p. 4.



FUENTE: Elaboración propia con datos de *la Encuesta Amafore 2015, Ahorro y Futuro: Una perspectiva de género*.

Por todo esto, una parte importante de la población nacional considera con seriedad la posibilidad de continuar trabajando, tanto hombres como mujeres, aun después de la formalización de su retiro. En el caso de los hombres hasta un 35% de ellos y en el caso de las mujeres, hasta un 23%.[23] Esta última posibilidad se ha reforzado ante las condiciones de desempleo generadas por la pandemia del COVID-19 para algunas personas. En algún estudio previo a dicha pandemia, se reconoce que de aquellas personas que tenían una cuenta de ahorro en ese momento, sólo el 5.2% estaba utilizando el mecanismo de realizar aportaciones voluntarias, con lo que se advertía que, de seguir con esta escasa participación para hacer dichas aportaciones, un elevado porcentaje de la población resultaría muy vulnerable ante algún evento desfavorable,[24] como finalmente fue así a raíz de la pandemia.

En la mayor parte de República Mexicana se carece de un seguro de desempleo, no obstante que se han aplicado algunos programas de ese tipo, pero solamente en

[23] Ibid.
[24] RIVERA-AQUINO, D. y A. MAYO-CASTRO (2019), "Situación actual de la Inclusión financiera en México", en Revista Vinculategica de julio de 2019, disponible en página web http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/vinculategica_5_2/A.21%20Situaci%C3%B3n%20actual...%20LVE%2015-11-19.%20Maquetado.pdf

algunas entidades federativas del país, particularmente en la Ciudad de México. Por lo tanto, aún falta desarrollar más este instrumento.

En virtud de ello, quienes tenían una cuenta dentro del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), ella se convirtió en una buena opción para atenuar la pérdida de ingresos provocados por la pandemia. No obstante, también trajo como consecuencia una reducción de saldo en las cuentas individuales que lograron obtener recursos por este medio. Asimismo, les provocó un menor número de semanas cotizadas para alcanzar una pensión a futuro adecuada. A pesar de todo, el SAR cuenta con candados que limitan los montos a retirar y los periodos para llevarlo a cabo esto, cada cinco años. Asimismo, los retiros sólo afectaron al 3.2% del total de cuentas existentes en el SAR y tan sólo un 0.48% de los activos que en total posee este sistema. Por otra parte, la disminución en el número de semanas cotizadas, que podría provocar un rechazo a la obtención de una pensión, se ha reducido en forma importante, con lo que *la perdida de algunas semanas* se puede compensar.[25] No se niega entonces, la relevancia de recurrir a este mecanismo de retiros parciales dentro del SAR, sino lo que se debe señalar es su insuficiencia para cubrir los gastos a futuro de las y los pensionados.

Un sistema de ahorro para el retiro que no es suficiente para vivir en forma decorosa como es el de México, debe ser entonces reforzado con diversos mecanismos que lo hagan lo suficientemente atractivo y viable para que la población a la cual va dirigido realmente haga uso de él. Al respecto, las políticas de inclusión financiera que se han perfilado en el país deben impulsar, por lo menos, dos aspectos esenciales en materia de ahorro para el retiro para que sea lo más eficiente y viable. Un primer aspecto para considerar es fomentar un cambio de visión entre la población acerca de su necesidad de contar con una cuenta o con un sistema de ahorro para el retiro; y un segundo aspecto, que este sistema sea lo suficientemente

[25] GOBIERNO DE MÉXICO – SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – SHCP – SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO – SAR (2021), "Impacto de la pandemia de COVID-19 en el mercado laboral mexicano y en el SAR", *Apuntes sobre el SAR* no.5, COVID-19, Mercado Laboral y el SAR, México, 18 p.

reforzado para que sea eficiente y garantice la sobrevivencia de quienes deseen salvaguardarse a través de él.

Políticas públicas y acciones para aumentar las tasas de ahorro de las mujeres.

En México, casi un 60% de las personas que *aprenden* a ahorrar, lo hacen utilizando una alcancía, es decir, un procedimiento informal. Solo el 8.1% de la población hace esto mediante una verdadera cuenta de ahorros, es decir, a través de un mecanismo formal.[26] La realidad es que la educación e inclusión financiera en México, no ha utilizado al ahorro como herramienta principal de su accionar. Inclusive, los programas enfocados a fomentar el ahorro entre la población del país han sido mínimos. Tan sólo dos de estos programas, a nivel federal y estatal, tienen o tenían como objetivo promover el ahorro. Uno de ellos, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), favorecía con créditos a la población objetivo para incentivar el ahorro hasta el año 2018, los cuales se otorgaban a través de instituciones de micro financiamiento y se acompañaban de procesos de capacitación.[27] Al otorgar estos créditos, se estimulaba el desarrollo de unidades económicas y de pequeñas tasas de ahorro, por favorecerse el uso de servicios de microfinanzas en mejores condiciones para los y las interesadas. Un punto de bastante relevancia que poseía este programa es que el 94% de sus beneficiarios eran mujeres.[28] Sin embargo, debe revisarse si este programa mantiene los mismos objetivos, incluido el fomento al ahorro, o han sido modificados. Lo cierto es que, como ya se destacó, el ahorro no es uno de los mecanismos que más se impulsen en el país para fortalecer la inclusión financiera.

[26] CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2019), *¿Qué funciona y qué no en inclusión financiera?*, Guías prácticas de políticas públicas, Número 4, Ciudad de México, México, 36 p.
[27] Ibid, pp. 19- 20.
[28] SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2018), "Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario ¿Qué hacemos?", disponible en https://www.gob.mx/pronafim/que-hacemos

A pesar de todo, no deja de ser sorpresivo que el instrumento con el que la gente inicia más veces su relación con el sector financiero formal de México es el ahorro. Asimismo, el ahorro es el instrumento de mayor inclusión a nivel individual entre la población nacional, con un 47% de los casos; y si se llega a contar con más de un producto financiero, la combinación más común suele ser un instrumento de ahorro y algún tipo de seguro, con el 40% de participación.[29] En el caso de las mujeres, debe recordarse el dato de que sólo el 15% de ellas recurren a mecanismos formales de ahorro, más del doble recurren a mecanismos informales (31.4%), un poco más del doble usa ambos mecanismos (30.9%) y de plano, un 22.8% de las mujeres, no ahorra, según datos aportados por la ENIF 2018.

¿Por qué es importante tener una cuenta de ahorro?

Con la pandemia, hubo un mayor ahorro a nivel general (8.8% mayor en 1T de 2021 que en el 1T de 2020),[30] así como en los hogares del país. Sin embargo, ello fue consecuencia de la contracción del consumo. Esto se desarrolló como un mecanismo de seguridad ante el incierto devenir de la economía. Por ello, con todo y la incertidumbre, si se tiene la posibilidad de ahorrar, no debe pensarse mucho para llevarlo a cabo. En principio, se recomienda revisar los gastos para acotar o de plano prescindir de todo aquello que no resulte necesario; con lo que enseguida se establece un umbral o *colchón financiero*, el cual se usaría de manera eventual tan sólo para la atención de imprevistos, evitando *resolverlos* a través de deudas. Un siguiente paso debería ser el guardar una parte de los ahorros obtenidos en una institución financiera, recibiendo la asesoría más conveniente para esto. Todo ello, debe conducir a una cultura a favor del ahorro,[31] que resulta de vital importancia

[29] FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS – Fundef, A.C. (2020), *Inclusión Financiera en México II*, México, 41 p.
[30] FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS – Fundef, A.C. (2021), Situación del Sistema Financiero de México ante la crisis por el COVID-19. Datos al cierre 1T 2021, México, 60 p.
[31] REDACCIÓN SABES (2020), "Definir una cultura pro ahorro en tiempos de incertidumbre", en *Sabes* del 30 de abril de 2020, disponible en https://sabes.cl/2020/04/30/definir-una-cultura-pro-ahorro-en-tiempos-de-incertidumbre/

para las y los mexicanos de hoy. No se niega que, como en otras partes del mundo, la población de ingresos más reducidos tiende a ser la que más ahorra, si bien de manera informal como ya se ha expresado líneas atrás, por no ser sujeta a crédito, como afirmó el entonces el director de la Escuela de la Bolsa Mexicana de Valores, Gerardo Aparicio.[32] La gente, en muchas ocasiones, no ahorra por desconfianza a las instituciones financieras. Un aumento de confianza de la población hacia estas instituciones debe llevar a una mayor inclusión financiera. No es casual que los altos niveles de inclusión financiera se dan en países con un mayor nivel de desarrollo.

Por lo tanto, el ahorro debe ser visto como una buena práctica por parte de las mujeres de México, porque les brinda una mayor seguridad en el manejo de sus finanzas, y si de manera adicional se concreta como cuenta de ahorro, los riesgos en el manejo de dichos ahorros disminuyen considerablemente, como se ha mencionado líneas atrás. Ahora bien, una vez que las expectativas de mejoría en la economía crecen, la confianza de los consumidores comienza a recuperarse. No es ello extraño en virtud de que existe un superávit, pequeño grande, que se piensa puede ser utilizado.

Según CONEVAL, hay evidencia de que al aumentar el ahorro también aumenta en forma ligera el consumo, dado que existe la posibilidad de salir de la inseguridad alimentaria. Asimismo, aumentan las posibilidades de inversión en salud preventiva y ayuda para enfrentar de mejor manera las emergencias, decrece el nivel de endeudamiento de los hogares y aún el nivel de dependencia de las remesas. Además, favorece las posibilidades de abrir un negocio, mejora la percepción financiera del hogar y se configura una relación anímica entre ahorro y una mejoría en las calificaciones de los miembros que se encuentra en edad de ir a la escuela.[33] Respecto a este punto, Thayde Olarte, entonces Directora General Adjunta de Banca de Consumo en *Scotiabank*, señaló que el ahorro permite enfrentar

[32] SUÁREZ, E. (2021), op cit.
[33] CONEVAL (2019), op cit, p. 25.

imprevistos y pagos extraordinarios de emergencia, pero también ayuda a crear negocios o simplemente provee de estabilidad a la familia, o incluso brinda una mayor independencia económica a cualquier persona.[34] Las mujeres, en la República Mexicana son mayoría (51.2% de acuerdo con cifras de INEGI) y el 20% de los hogares del país tiene una mujer jefa de familia, así que, en caso de abrir más cuentas de ahorro o recurrir a este mecanismo en sus diversas modalidades, traerá un beneficio tanto personal como a nivel nacional porque el ahorro brinda seguridad para la inversión y el desarrollo. Se han identificado, asimismo, algunos estudios donde se revela que el ahorro produce resultados positivos e inmediatos para la gente con ciertos rezagos socioeconómicos, si bien de pequeña consideración; pero esto mismo, acompañado de un aumento de la infraestructura para el acceso y provisión de servicios financieros (incremento y/o acercamiento de las sucursales financieras, por ejemplo) para la población de bajos recursos en México hace un par de décadas, llevó a aumentar el saldo de sus ahorros formales de tres a cinco puntos porcentuales.[35]

Cuando las mujeres cuentan con un seguro médico, así como un determinado nivel de ahorro, o solamente si cuentan con este último, es más factible mitigar las emergencias que se presenten en materia de salud. Para muchas mujeres, tener este respaldo financiero, es la diferencia para resolver algunos riesgos asociados con el embarazo y el parto. En general, tener una cuenta de ahorro, así como acceso al crédito y a determinados servicios financieros, permite que las mujeres enfrenten de mejor manera las dificultades cotidianas, muchas de las cuales exigen un desembolso. No menos importante es que con la generación de una cuenta de ahorro, las mujeres desarrollan su consumo en condiciones más adecuadas porque *no temen quedarse sin nada*; asimismo, pueden incrementar los gastos en materia educativa y/o en aspectos relacionados con la salud de los miembros de sus respectivas familias. En casos más concretos, el ahorro permite a algunas mujeres empresarias invertir en sus negocios cuando sea menester y cuando en su caso,

[34] GRIMALDO, A. (2022), op cit.
[35] GOBIERNO DE MÉXICO et al (2020), op cit, pp. 37 y 45.

requieran de un crédito, poder obtenerlo y cubrirlo en su momento, para hacerse de un historial crediticio adecuado.[36] Con este tipo de acciones, se fortalece la inclusión financiera de México y las posibilidades de un mejor desarrollo para el país.

Por otra parte, es muy probable que para muchas mujeres en el país sea importante contar con una cuenta de ahorros formal, sin embargo, debe reconocerse que para tener una cuenta de este tipo, se privilegia el tener una participación de la mujer dentro del mercado laboral formal.[37] Esta circunstancia no aplica para todas las mujeres del país, como es bien sabido, por lo que es necesario formular políticas de Estado que favorezcan la resolución de este punto, orientando el criterio de las mujeres para hacerles ver que tiene más ventajas tener una cuenta formal que una informal, pero garantizando que aunque tengan un trabajo informal, las mujeres puedan acceder a una cuenta de ahorros formal.

Del mismo modo, es oportuno comprender las diferentes etapas por las que atraviesan las mujeres para también hacerles llegar esta información sobre las ventajas de las cuentas formales ya que, por ejemplo, en su etapa de madres con hijos pequeños, los gastos que manejan las mujeres son realmente considerables. En esta etapa, muchas mujeres utilizan en forma destacada mecanismos o servicios informales de ahorro y/o crédito; a diferencia de las mujeres que han superado la etapa de crianza de sus hijos o que desarrollan actividades económicas y laborales, por lo que éstas prefieren utilizar servicios formales.[38] Por otra parte, las mujeres de hoy desde una etapa joven deben comprender que por el aumento de la esperanza de vida, deben acumular mayores sumas de dinero con base en el ahorro, para con ello cubrir periodos más prolongados de retiro y eventuales problemas de salud o de otra naturaleza.[39] Así, tanto las políticas de Estado como las propuestas que desarrollen las instituciones financieras del país, deben responder a esas diferentes

[36] GOBIERNO DE MÉXICO et al (2020), pp. 120-121.
[37] FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS – Fundef, A.C. (2019), *Inclusión Financiera en México I*, México, 38 p.
[38] PNUD (2020), op cit, p. 57.
[39] Cf en GOBIERNO DE MÉXICO et al (2020), *Política Nacional de Inclusión Financiera*, México, 158 p.

etapas en la vida de la mujer, promoviendo o diseñando productos financieros específicos para ellas.

¿Qué se puede hacer para que las mujeres ahorren en el sector formal por medio de instrumentos financieros?

La ampliación de la infraestructura de acceso para productos y servicios es un punto en el que el avance tecnológico ha sido un aliado fundamental al permitir realizar operaciones sin acudir a una sucursal, aunque también debe estudiarse la posibilidad de incorporar o acercar más sucursales en ciertas zonas del país. No menos importante es el fomento de la educación financiera, así como una política nacional de inclusión financiera en diferentes niveles de acción, dependiendo del contexto en el que se actúe.

Al respecto, cabe señalar que el programa de "Educación Financiera BBVA Bancomer" ha tenido buena acogida entre la población del país desde que se creó (2008), ya que al participar la población en los cursos y talleres que tiene en temas tan diversos como son: cuentas de ahorro y de retiro, manejo de fondos de inversión, así como la obtención de créditos que ofrece, entre otros. Según información manejada por esta propia instancia bancaria, 9 de cada 10 personas asistentes a los talleres, han optado por abrir una cuenta de ahorros,[40] y aunque esta información no se presenta en forma desglosada, sin duda, muchas de estas participantes eran mujeres. Facilitar el acceso de las mujeres del país a este tipo de cursos y talleres, que se pueden englobar como un proceso de formación o capacitación técnico – financiera, es una acción que se debe instrumentar lo más pronto posible. Debe señalarse, dentro de este aspecto, que si las mujeres llegan a contar con un mejor nivel de educación financiera tienen más posibilidades de incrementar sus ahorros, a la vez que podrán manejar de mejor manera sus deudas

[40] INCyTU (2018), op cit, p. 5.

y tener un mayor margen de acción para alcanzar una jubilación decorosa;[41] y este recurso, el de la educación financiera, hoy está prácticamente accesible para cualquier persona. Sin embargo, hacen falta más acciones para su difusión, por lo que esta debe ser una política para desarrollar de manera permanente.

Asimismo, el ejercicio de acercar a ciertas áreas, urbanas o rurales, o de aumentar los servicios financieros hacia zonas sin cobertura o con escasa cobertura de sucursales, continua siendo un estímulo para que las mujeres abran una cuenta formal de ahorros o inclusive para depositar pequeñas cantidades de dinero que no se animarían a depositar si las sucursales se encuentran lejanas;[42] debido a que al reducirse la distancia a la que se encuentran dichas sucursales, ya se pueden desplazar ellas sin tanta dificultad. En el caso de mujeres que cuentan con más posibilidades de ahorro porque pueden hacer depósitos mayores, también resulta conveniente contar con más sucursales bancarias, pero sobre todo con banca electrónica para el desarrollo de sus operaciones.

Ahora bien, con respecto al ejercicio de acciones que impliquen la promoción del ahorro para el retiro de más mujeres, en especial para las que tienen un empleo formal, aunque no únicamente; es importante que dichas acciones se lleven a cabo cuando las mujeres tengan que tomar alguna decisión financiera o concerniente a ese retiro o cuando estén por comenzar una nueva actividad laboral, por ejemplo, ya que dentro de estas circunstancias, las mujeres estarán más interesadas en tomar decisiones de este tipo.

Las instituciones financieras que promueven este tipo de productos, en coordinación con el gobierno y/o el sector empresarial, deberían desarrollar las acciones necesarias que les permitan impulsar pláticas, seminarios, talleres, etcétera, pero

[41] EQUIPO RETIREMENT (2020), “La educación financiera, clave para construir un mundo más resiliente”, disponible en https://willistowerswatsonupdate.es/jubilacion/educacion-financiera-claves/
[42] PNUD (2020), op cit, p. 55.

en condiciones de buena accesibilidad para que este público elija la que consideren sea su mejor opción de ahorro para el retiro.[43] También es importante que a través de estas acciones se fomente la práctica de realizar aportaciones voluntarias a las cuentas de ahorro para el retiro o Afore por parte de las mujeres. Las aportaciones voluntarias permiten incrementar el monto de las cuentas de ahorro para el retiro y favorecen la posibilidad de contar con más recursos para que ese retiro pueda resultar más decoroso. Sin embargo, el Estado debe fomentar con más énfasis este tipo de acciones por medio de políticas concretas, en virtud de que el porcentaje de personas adultas que en 2018 realizó aportaciones de ese tipo, tan sólo representó un 4.9% de las personas, hombres y mujeres, que poseen una cuenta de este tipo.[44] Por ello, debe fortalecerse y ampliarse la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2020 del país, con más acciones y con más recursos para el logro de las metas y objetivos planteados. Al respecto, se incluyen algunas estrategias y líneas de acción emanadas de la PNIF 2020 que se transcriben en forma literal, así como los actores responsables de llevar a cabo tales acciones:

Estrategia	**Línea de acción**	**Organismo responsable**
1.2: Promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, a través del fomento de ajustes regulatorios y otras acciones de política pública.	1.2.3: Promover el desarrollo del sector de ahorro y crédito popular, a través de diversas acciones como programas de capacitación.	SHCP CNBV
1.3: Facilitar la apertura y el uso de cuentas, cuentas de ahorro para el retiro, seguros,	1.3.3: Promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población,	CONSAR

[43] INCyTU (2018), op cit, p. 5.
[44] Cf en GOBIERNO DE MÉXICO et al (2020), op cit, p. 82.

inversiones y crédito para aumentar la tenencia de productos financieros.	sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen	
6.3: Promover el acceso y uso de productos financieros en el envío y recepción de remesas para incrementar la inclusión financiera de los migrantes y sus familias.	6.3.1: Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.	SHCP CONSAR

En cuanto a estas líneas de acción que se señalan con respecto a la PNIF 2020, para el primer caso mencionado que es la línea de acción 1.2.3, ya se mencionó la opción de Educación Financiera que ofrece el BBVA, pero también destaca el papel de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en la materia, con su oferta de cursos.[45] No son las únicas opciones en la materia, pero si son dos de las más destacadas. Al Estado y al sector empresarial les corresponde impulsar más acciones en materia de educación financiera o fortalecer las que ya existen, incluso con productos especializados para mujeres como es el caso de la CONDUSEF.

En lo referente a la línea de acción 1.3.3, cabe señalar que lo más destacado no es abrir más cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, porque así debe ser, sino lo que corresponde a *sin importar la condición laboral*, ya que esto puede y debe abrir la puerta al personal que se encuentra laborando en condiciones de informalidad y que está ajeno hasta el día de hoy, por lo menos la gran mayoría, a los beneficios que aporta una cuenta de ahorro para el retiro. Ante ello, se deben establecer no sólo políticas que fomenten

[45] Ver la página web de la CONDUSEF en https://www.condusef.gob.mx/ y en particular, la página web de este sitio: https://minervaeducacionfinanciera.mx/, donde se ofrecen cursos específicos en la materia para mujeres, y muy en particular, uno de ellos dirigido al fomento del ahorro.

la incorporación de personal que labora en condiciones de informalidad, sino promover la modificación del marco legal para que esa posibilidad se convierta en una realidad.

Finalmente, en cuanto a la línea de acción 6.3.1, que considera la necesidad de promover y facilitar la apertura de cuentas de ahorro para el retiro, por ser el tema de interés de este documento, para los migrantes y sus familias, de manera presencial y remota; cabe señalar que es un sector que de manera potencial puede convertirse en un cliente de relevancia por la liquidez que suelen manejar muchos de los migrantes y sus respectivas familias, pero que a final de cuentas, también se verán necesitados de una cuenta de ahorro para el retiro.

Propuestas

- Propiciar una mayor inclusión financiera entre la población de México, por dos vías: difundiendo con mayor fuerza los programas de educación financiera disponibles para la población general del país, incluso en forma gratuita, y buscando incluirla como materia optativa o formal entre los educandos del país, sobre todo a partir del nivel bachillerato donde ya es más común que manejen finanzas propias;
- Importar modelos de microfinanzas extensivos a los más pobres y a las regiones más apartadas con la finalidad de captar el ahorro de las mujeres en cualquier parte del país. Todo ello, con base en el diseño de instrumentos que satisfagan sus necesidades y peculiaridades.
- Fortalecer la cultura del ahorro formal entre la población del país, por parte de instancias públicas y privadas, tanto a nivel general como a nivel particular, en el caso de hombres y mujeres, donde se enseñe a utilizar de manera responsable los instrumentos de ahorro con el fin de obtener un buen beneficio;

- Generar fondos de ahorro exclusivos para atender las necesidades de la mujer, dentro de las diferentes instituciones financieras del país, y que además sean accesibles a las diferentes etapas de la vida de las mujeres, así como accesibles a diferentes niveles de ingreso;
- Promover instancias de asesoría para asesorar a la población en general, y con particularidad para las mujeres, sobre cómo utilizar sus ahorros en el caso de querer emplearlos para emprender o poner un negocio;
- Favorecer el ahorro voluntario para el retiro facilitando la apertura de más cuentas y estableciendo menores costos para su instrumentación.
- Retomar las acciones realizadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) como son los programas de recompensas, mediante los cuales, los usuarios ganan dinero que se convierte en ahorro voluntario para fortalecer las cuentas personales de ahorro para el retiro, y una vez reactivados, dar prioridad a las mujeres participantes en dichos programas, además de llevarlos a cabo de manera más cotidiana;
- Fortalecer los procesos de información y capacitación sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), utilizando medios de comunicación masiva para hacerlo llegar a todo el público que desee conocer más sobre el tema, incluyendo las posibilidades de incorporarse a él y cómo obtener un mayor provecho de este;
- Difundir en forma masiva y virtual, a todo el territorio nacional, las acciones que se desarrollen en cada evento denominado Semana Nacional de Educación Financiera, dando especial énfasis a las acciones que de manera prioritaria puedan llevar a cabo o sea recomendable que lleven a cabo las mujeres.

IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación.

A partir de la información proporcionada en el presente documento se puede concluir que existe evidencia de que la mayor parte del ahorro que generan las mujeres se encuentra en instrumentos informales de corto plazo, lo cual muestra la urgencia de diseñar estrategias para que las mujeres tengan una mayor inclusión financiera a fin de obtener un mayor bienestar.

Es muy común encontrar actividades informales en la República Mexicana, y el ahorro no podía ser la excepción, incluso el ahorro informal resulta ser el mayoritario en el país. Es decir, la gente no se limita a los márgenes establecidos por la formalidad para llevar a cabo esta actividad en México, porque la mayoría de esta gente tiende a desconfiar de los canales o mecanismos establecidos por las instituciones financieras formales o porque no siempre tiene a la mano una sucursal para realizar operaciones de tipo bancario o de naturaleza financiera.

A las mujeres del país les interesa contar con liquidez permanente porque deben cubrir de manera continua las necesidades de su familia. En ocasiones pueden incluir ambos tipos de mecanismos, formales e informales, para asegurar la disponibilidad del recurso; ya que no menosprecian la posibilidad de obtener dividendos a través de una cuenta de ahorros, pero contar con un *guardadito* para resolver eventualidades es algo que por tradición se mantiene y seguramente se va a mantener por muchos años en los hogares de México, cuanto más si se trata de hogares monoparentales jefaturados por una mujer.

Sin embargo, en las distintas etapas de la vida de una mujer existen diferencias en cuanto a elección del tipo de ahorro que prefieren utilizar, ya que en épocas de crianza de hijos pequeños siempre es más urgente tener recursos disponibles para satisfacer las elevadas demandas en materia de alimentación, educación y salud, básicamente; en tanto que, pasada esta etapa, las mujeres llegan a utilizar cuentas de carácter formal, sin tantas preocupaciones o urgencias para utilizar los recursos disponibles.

Como colofón de este documento es preciso señalar que deben fortalecerse varios aspectos en materia de ahorro para las mujeres, como es fomentar una mayor cultura del ahorro para el retiro, y para quienes ya poseen una cuenta de este tipo, falta fomentar la cultura de inyección de recursos voluntarios para robustecer las cuentas de ahorro para el retiro que se tengan.

La nueva agenda de investigación estará enfocada a analizar a nivel estatal qué entidades tienen una mayor captación de ahorro de las mujeres y por qué.

X.- Bibliografía.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE AFORES – AMAFORE (2016), *Ahorro y futuro. Una perspectiva de género*, México, 8 p.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA – BBVA MÉXICO (2013), "El reto de la inclusión financiera y el marco regulatorio de la banca móvil en México", en *Observatorio Económico*, julio de 2013, México, 12 p.

_____ ¿Qué es un fondo de inversión?, disponible en https://www.bbva.mx/educacion-financiera/ahorro/que-es-un-fondo-de-inversion.html#:~:text=Los%20fondos%20de%20inversi%C3%B3n%20en,invertir%20desde%20cantidades%20muy%20bajas.

BRIANO TURRENT, G. (2020), "La inclusión financiera en México: Una perspectiva de género", *Revista Universitarios Potosinos*, Núm. 253, noviembre 2020, pp. 20-25, Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, UASLP.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES – CNBV – INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2015) México: Inclusión Financiera. Libro de Tabulados; y

_____ (2018), México: Inclusión Financiera, principales hallazgos nacionales y regionales, ambos disponibles en https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/medicion-de-inclusion-financiera

COMPARABIEN (2022), "Ahorrando alcanza para todo lo que quieras", disponible en https://comparabien.com.mx/ahorros

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2019), ¿Qué funciona y qué no en inclusión financiera?, Guías prácticas de políticas públicas, Número 4, Ciudad de México, México, 36 p.

ECONOMIPEDIA (2022), "Depósito a la vista" en https://economipedia.com/definiciones/deposito-a-la-vista.html

_____ (2022), "Depósito a plazo fijo" en https://economipedia.com/definiciones/deposito-a-plazo-fijo.html#:~:text=El%20dep%C3%B3sito%20a%20plazo%20fijo,intereses%20tras%20el%20periodo%20establecido.

EQUIPO RETIREMENT (2020), “La educación financiera, clave para construir un mundo más resiliente”, disponible en https://willistowerswatsonupdate.es/jubilacion/educacion-financiera-claves/

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS – Fundef, A.C. (2019), Inclusión Financiera en México I, México, 38 p.

_____ (2020), Inclusión Financiera en México II, México, 41 p.

_____ (2021), Situación del Sistema Financiero de México ante la crisis por el COVID-19. Datos al cierre 1T 2021, México, 60 p.

GOBIERNO DE MÉXICO et al (2020), Política Nacional de Inclusión Financiera, México, 158 p.

GOBIERNO DE MÉXICO – SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – SHCP – SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO – SAR (2021), “Impacto de la pandemia de COVID-19 en el mercado laboral mexicano y en el SAR”, *Apuntes sobre el SAR* no.5, COVID-19, Mercado Laboral y el SAR, México, 18 p.

GRIMALDO, A. (2022), “¿Cuál es la relación de las mujeres con el ahorro?” en *Grupo Expansión* del 16 de marzo de 2022, disponible en https://mujeres.expansion.mx/actualidad/2022/03/16/cual-es-la-relacion-de-las-mujeres-con-el-ahorro

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES – INMUJERES (2020), “Acceso a productos y servicios financieros”, disponible en http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Inclusion_Financiera.pdf

LAVALLE, J.L. (2018), “Inclusión Financiera en México”, en https://www.oecd.org/parliamentarians/meetings/meeting-on-the-road-london-april-2018/Speech-on-inclusive-finance-in-mexico-by-Jorge-Luis-Lavalle-delivered-on-5-April-2018.pdf

LEYVA, J. y J. VALDELAMAR (2016), “Pagan mexicanos por ahorrar en los bancos”, en *El Financiero* del 22 de abril de 2016, disponible en https://www.elfinanciero.com.mx/economia/pagan-mexicanos-por-ahorrar-en-los-bancos/

MARTÍNEZ SOLARES, R. (2013), "¿Por qué no ahorramos?", en *El Economista* del 22 de enero de 2013, disponible en https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Por-que-no-ahorramos-20130122-0197.html

OFICINA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL CONGRESO DE LA UNIÓN – INCyTU (2018), "Educación financiera en México", *Nota INCyTU* Número 018, julio 2018, México, 6 p.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD (2020), *Los servicios financieros en México con perspectiva de género: avances y áreas de oportunidad*, México, 93 p.

PRUM, B. (2018), "Siete modos de ahorrar con bancos y financieras", en *Forbes México* del 17 de diciembre de 2018, disponible en https://www.forbes.com.mx/siete-modos-de-ahorrar-con-bancos-y-financieras/

REDACCIÓN SABES (2020), "Definir una cultura pro ahorro en tiempos de incertidumbre", en *Sabes* del 30 de abril de 2020, disponible en https://sabes.cl/2020/04/30/definir-una-cultura-pro-ahorro-en-tiempos-de-incertidumbre/

RIVERA-AQUINO, D. y A. MAYO-CASTRO (2019), "Situación actual de la Inclusión financiera en México", en *Revista Vinculategica* de julio de 2019, disponible en página web http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/vinculategica_5_2/A.21%20Situaci%C3%B3n%20actual...%20LVE%2015-11-19.%20Maquetado.pdf

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2018), "Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario ¿Qué hacemos?", disponible en https://www.gob.mx/pronafim/que-hacemos

SUÁREZ, E. (2021), "En México predomina el ahorro informal, pero los mexicanos sí guardan el dinero", en Bloomberg Línea del 10 de septiembre de 2021, disponible en https://www.bloomberglinea.com/2021/09/10/en-mexico-predomina-el-ahorro-informal-pero-los-mexicanos-si-guardan-el-dinero/?msclkid=76e673d3ae6b11ec80b6d2c9ab827a81

VONDERLACK y SCHREINER (2001) "Mujeres, Microfinanzas, y Ahorro: Lecciones y Propuestas". Center for Social Development Washington University in St. Louis, 30 p. Disponible en https://www.rfilc.org/wp-content/uploads/2020/08/1159433495629_Mujeres_y_Ahorro.Spanishpdf.pdf

Sitios web

https://minervaeducacionfinanciera.mx/

https://www.condusef.gob.mx/